ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, CAJILLAS DE INSPECCIÓN SANITARIAS, TRAMPAS DE GRASA Y CUBIERTAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

A través del presente documento nos permitimos documentar el ANALISIS DEL SECTOR, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

LEGAL: Capítulo VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales:
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: El sector presenta una elevada rotación de servicios debido a diversos factores estructurales y operativos que inciden directamente en la demanda constante de intervenciones especializadas:

Contratos periódicos de mantenimiento, necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas y prevenir fallas mayores. Atención de emergencias ocasionadas por obstrucciones o colapsos, que requieren respuestas inmediatas para evitar afectaciones sanitarias, ambientales y operativas.

Cumplimiento de requisitos normativos en establecimientos comerciales, especialmente en lo relativo a la instalación, limpieza y control de trampas de grasa, conforme a la regulación vigente. En el ámbito público, la contratación se lleva a cabo mediante procesos formales, regidos por normativas específicas que garantizan la transparencia y la competencia entre proveedores. Por su parte, en el sector privado predomina la contratación directa, caracterizada por una mayor agilidad en la toma de decisiones y la ejecución de los servicios.

1. **Definición del Sector**

El sector de mantenimiento de redes de alcantarillado y agua potable se caracteriza por ser **estratégico, dinámico y de demanda constante**, con una oferta amplia y competitiva. Su adecuada gestión permite garantizar la continuidad de los servicios públicos, prevenir emergencias sanitarias y proteger el medio ambiente.

Desde la perspectiva contractual, representa una oportunidad viable, siempre que se asegure la selección de proveedores con capacidad técnica, experiencia y cumplimiento normativo.

2. **Aspectos Económicos**
En cuanto a los aspectos económicos, el sector se caracteriza por una estructura de costos variable y una demanda relativamente estable, influenciada por la recurrencia de los servicios y la necesidad de cumplimiento normativo:
Los ingresos provienen principalmente de contratos de mantenimiento periódico, servicios de emergencia y atenciones puntuales, lo que permite una diversificación de las fuentes de facturación.
Los costos operativos incluyen mano de obra especializada, transporte, equipos técnicos y disposición adecuada de residuos, siendo estos últimos un factor relevante en la estructura financiera.
La inversión en maquinaria y tecnología representa un componente significativo, pero necesario para mejorar la eficiencia operativa y cumplir con los estándares ambientales y sanitarios.
La competencia en el sector genera presión sobre los precios, especialmente en el segmento privado, donde la contratación directa favorece la negociación.
En el ámbito público, los márgenes pueden verse condicionados por procesos licitatorios que priorizan criterios económicos, aunque ofrecen mayor estabilidad contractual.

TECNICA: El sector requiere conocimientos especializados, equipos adecuados y cumplimiento de protocolos operativos:
Incluye inspección, limpieza y mantenimiento de redes de alcantarillado, drenajes y trampas de grasa.
Se utilizan equipos como camiones de succión y presión, sistemas de hidrojet y cámaras de inspección.
El personal debe estar capacitado en operación de maquinaria, manejo de residuos y normas de seguridad.
La disposición final de residuos debe cumplir con regulaciones ambientales.
El uso de tecnologías preventivas mejora la eficiencia y reduce emergencias.

ANALISIS DEL RIESGO: Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente. Por tal motivo se tendrán en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto en la ejecución contractual.

El análisis económico para establecer el presupuesto oficial se realizó a través de cotizaciones solicitadas en forma telefónica, vía correo electrónico y a través de la publicación de la solicitud de pre-cotización en SECOP II, establecido expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la

presentación de la cotización generan compromiso u obligatoriedad por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

1. **OBJETIVO:**

5_9549_305 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de redes de alcantarillado, agua potable, cajillas de inspección sanitarias, trampas de grasa y cubiertas de la infraestructura física del C.T.T.A.O.A.

PLAZO:

El plazo para la ejecución del contrato será de sesenta (60) días desde la suscripción del acta de inicio y en ningún caso, sin superar el 30 de noviembre de 2026 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, o hasta que se agote el presupuesto designado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal 7926 del 25/03/2026.

2. **PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

   El presupuesto oficial del presente proceso es de CIENTO DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($116.947.350) M/CTE respaldado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal 7926 del 25/03/2026:

3. **CLASIFICACION UNSPSC**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN** **(Clase o producto)**
1	[F] Servicios	761115	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificación generales y de oficinas

2	[F] Servicios	721033	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura

4. Modalidad de selección

El presente proceso se encuentra regulado por las normas establecidas para la modalidad de selección de mínima cuantía consagrada en el numeral 2 del artículo 2 que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1. La contratación se adelantará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad.

5. DESCIPCIÓN DE A NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO E CONTRATACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores Colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994; como principal motor de transformación productiva e inclusión social en el país, con el ofrecimiento de programas de formación profesional integral de alta calidad, como fomento del empleo, y de un servicio de intermediación laboral eficaz; soportados en el sector productivo, la investigación e innovación, la excelencia en su gestión y vocación de servicio.

Para dar cumplimiento a estas directrices nacionales, el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño diseña el Plan de Acción al inicio de la vigencia. Uno de los objetivos principales de la entidad es garantizar a los funcionarios y aprendices condiciones aptas para la prestación del servicio de educación formal, teniendo en cuenta los mantenimientos preventivos y correctivos que debe tener el complejo en la totalidad de su extensión física se requiere contratar la prestación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de redes de alcantarillado, agua potable, cajillas de inspección sanitarias, trampas de grasa y cubiertas de la infraestructura física del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. Para esto, y dentro del contexto de formación y de seguridad y salud en el trabajo, la entidad tiene el deber de implementar acciones tendientes al mejoramiento de la estadía académica y laboral de aprendices y funcionarios que acuden al centro de formación del occidente Antioquia.

Por lo que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía de acuerdo con el procedimiento señalado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2021, desarrolladas por el Decreto

1082 de 2015, con el fin de suplir la necesidad inminente que se describe en este estudio, dado que la Entidad no cuenta con el personal capacitado para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo en el centro de formación.

El objeto contractual deberá ejecutarse por una persona natural o jurídica especializada en las áreas requeridas con la experiencia en el sector y que cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas, ambientales y SST exigidas por el SENA.

para lo que el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia, en el rubro:

1. C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL ($116.947.350)

6. ANALISIS DEL MERCADO

El mercado del servicio de mantenimiento de redes de alcantarillado, agua potable, cajillas de inspección sanitaria, trampas de grasa y cubiertas de infraestructura física en Colombia se caracteriza por ser **esencial, permanente y altamente demandado**, debido a su relación directa con la salubridad pública, el saneamiento básico y la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Demanda

La demanda proviene tanto del sector público como del privado:

- **Sector público:** entidades territoriales y empresas de servicios públicos, que requieren mantenimiento continuo para garantizar la prestación eficiente del servicio, en cumplimiento de la normativa vigente.
- **Sector privado:** conjuntos residenciales, establecimientos comerciales e industrias, especialmente aquellos obligados a mantener sistemas como trampas de grasa.

Se trata de una demanda **constante e inelástica**, ya que el servicio es indispensable y no puede ser sustituido.

7. ANALISIS DE LA OFERTA

En Colombia hay una variedad de empresas las cuales ofrecen los servicios relacionades con el objeto a contratar, dentro de las cuales podemos mencionar:

nombre de las empresas que enviaron cotización.

- Constructora Gilsen Pérez S.A.S
- Grupo Empresarial Patrifred Ferromaster

8. ANALISIS DE LA DEMANDA

La demanda de estos servicios se caracteriza por ser:

- **Continua y necesaria**, debido al uso permanente de las redes.
- **Preventiva y correctiva**, asociada tanto a programación periódica como a atención de emergencias.

Principales demandantes

- Entidades públicas:
  - Municipios y distritos.
  - Empresas de servicios públicos.
- Sector privado:
  - Establecimientos comerciales (especialmente restaurantes).
  - Industrias.
  - Propiedad horizontal.

Factores que impulsan la demanda

- Crecimiento urbano y expansión de redes.
- Exigencias ambientales y sanitarias.
- Prevención de inundaciones y obstrucciones.
- Control de vertimientos y residuos.

9. ESTUDIO DE MERCADO

El presente estudio de mercado se elabora con el fin de analizar las condiciones de oferta y demanda para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de redes de alcantarillado, agua potable, cajillas de inspección sanitaria, trampas de grasa y cubiertas de infraestructura física, actividades que comprenden la limpieza, desobstrucción, inspección, reparación y atención de emergencias.

En Colombia, este tipo de servicios presenta una demanda permanente, debido a su carácter esencial para garantizar la adecuada operación de los sistemas hidrosanitarios, la salubridad pública y la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. La necesidad del mantenimiento es constante, tanto en el sector público como en el privado, donde entidades territoriales, empresas de servicios públicos, conjuntos residenciales, establecimientos comerciales e industriales requieren intervenciones periódicas y correctivas para prevenir fallas, atender emergencias y cumplir con la normatividad vigente.

En cuanto a la oferta, el mercado cuenta con una amplia disponibilidad de proveedores, incluyendo empresas especializadas en mantenimiento hidrosanitario, contratistas de obra civil y prestadores de servicios con equipos técnicos como sistemas de succión-presión e inspección de redes. Se evidencia un nivel de competencia medio a alto, en el que los oferentes se diferencian principalmente por su experiencia, capacidad técnica, disponibilidad de equipos y tiempos de

respuesta. Asimismo, se observa la participación tanto de empresas formalmente constituidas como de proveedores de menor escala.

Desde el punto de vista económico, el sector se caracteriza por generar ingresos recurrentes derivados de la necesidad continua del servicio, con variaciones en los costos dependiendo de factores como el tipo de intervención, el grado de afectación de las redes, la ubicación, la accesibilidad y la urgencia del requerimiento. La contratación puede realizarse bajo diferentes modalidades, tales como servicios por evento, mantenimientos programados o contratos de ejecución sucesiva.

En este contexto, el mercado presenta condiciones favorables para la contratación, dado que existe oferta suficiente para atender la demanda y las características del servicio permiten su ejecución de manera eficiente por parte de proveedores con experiencia en el sector. La contratación del servicio resulta necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura hidrosanitaria, prevenir riesgos sanitarios y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios asociados.

En consecuencia, se concluye que el proceso de contratación es viable, pertinente y oportuno, en la medida en que responde a una necesidad permanente y cuenta con condiciones de mercado que permiten su adecuada ejecución.

Comportamiento de las contrataciones en 2025

El **comportamiento de las contrataciones en 2025** para el mantenimiento preventivo y correctivo de redes de alcantarillado, agua potable, cajillas de inspección, trampas de grasa y cubiertas de infraestructura en Colombia se caracteriza por una **alta recurrencia, enfoque preventivo e integración de servicios**.
Durante 2025, las entidades han priorizado el **mantenimiento preventivo sobre el correctivo**, mediante programaciones periódicas de inspección, limpieza y control de redes, con el fin de reducir fallas, costos operativos y pérdidas de agua. No obstante, se mantiene una **alta demanda de intervenciones correctivas** debido a emergencias como obstrucciones, colapsos y daños en la infraestructura, lo que genera una contratación constante y dinámica.
La contratación presenta una **doble dinámica según el tipo de entidad**: en el sector público predomina la ejecución a través de procesos formales, con contratos estructurados e integrales; mientras que en el sector privado prevalece la contratación directa, con mayor flexibilidad y rapidez en la prestación del servicio.
Adicionalmente, se evidencia una tendencia hacia **contratos integrales**, que combinan mantenimiento, suministro de materiales, reposición de redes e incluso obras complementarias, así como la incorporación progresiva de **tecnologías especializadas** para inspección y diagnóstico.
En conjunto, el sector en 2025 se consolida como un mercado **continuo, técnico y en modernización**, impulsado por la necesidad de garantizar la operación eficiente de los sistemas, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad del recurso hídrico.

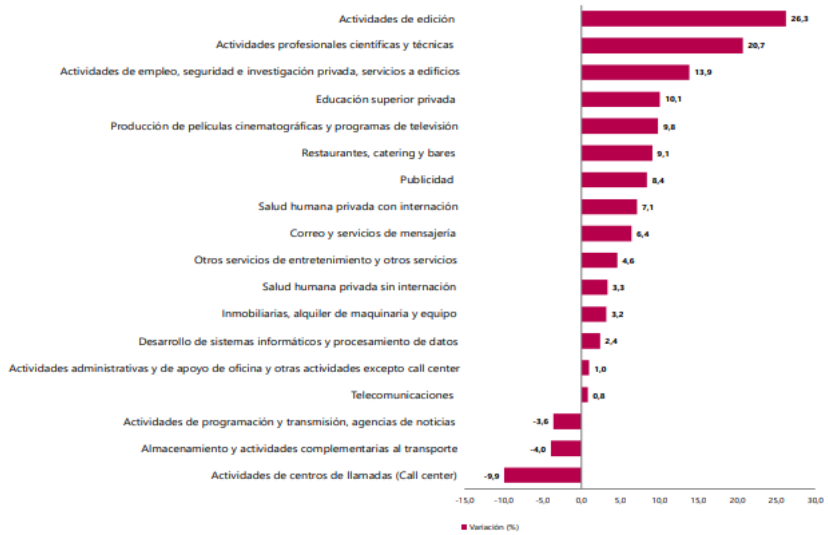
10. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La encuesta mensual de servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales dl sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del diseño de la Encuesta Mensual e Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipos de contratación, demás del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incremento la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Noviembre de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025ᵖ / noviembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2025.pdf

Índice de Precios al Consumidor (IPC):

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores

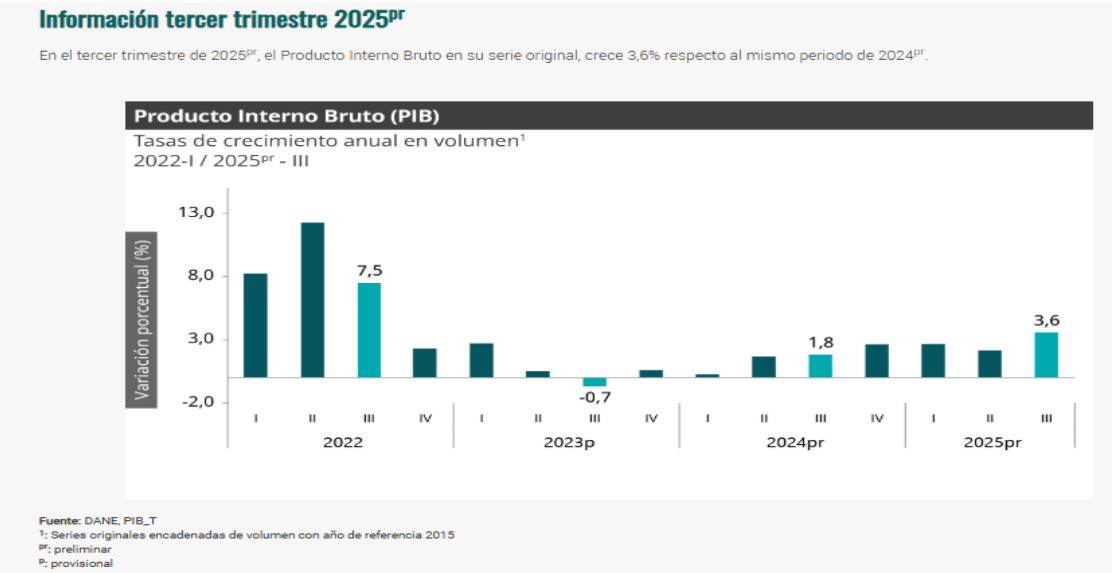
Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf

Producto Interno Bruto (PIB)



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

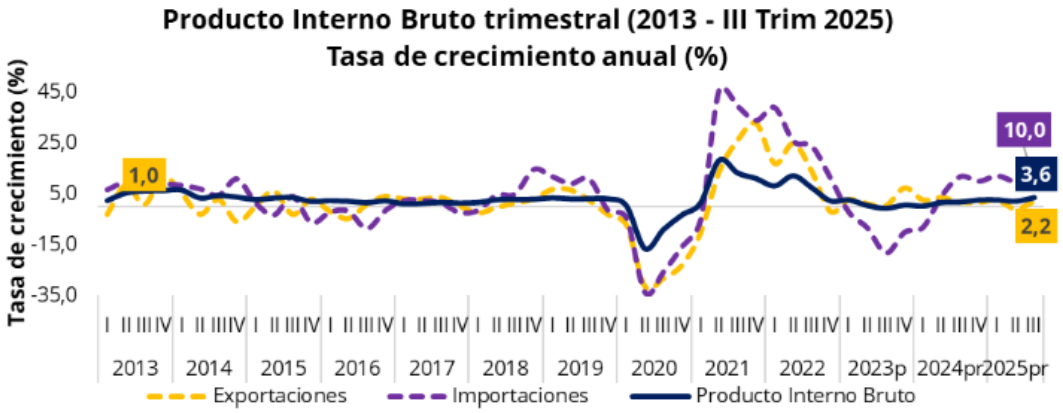
Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

PIB desde el enfoque del gasto

Según el DANE, el tercer trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 3,6%, con respecto al mismo periodo de 2024. Respecto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el crecimiento del tercer trimestre de 2025 comparado con el tercer trimestre de 2024 1,8% en su serie ajustada por efecto.

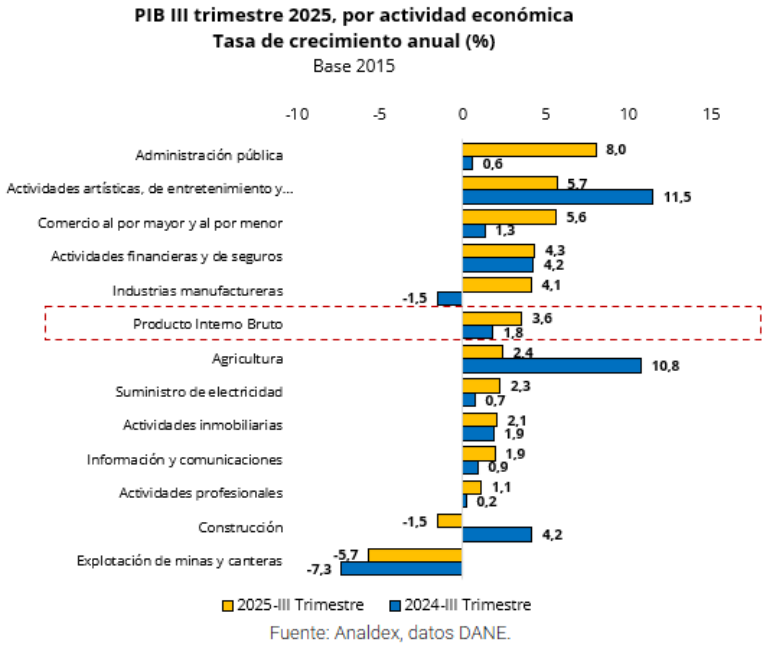
Desde el enfoque del gasto, en el tercer trimestre la demanda interna creció 5,0%, jalonado principalmente por la variación positiva del gasto del gobierno (14,2%), y el gasto de los hogares (4,2%). Así mismo, se evidenció un crecimiento tanto en las importaciones como en las exportaciones (10,0% y 2,2% respectivamente).



Fuente: Analdex, datos DANE.

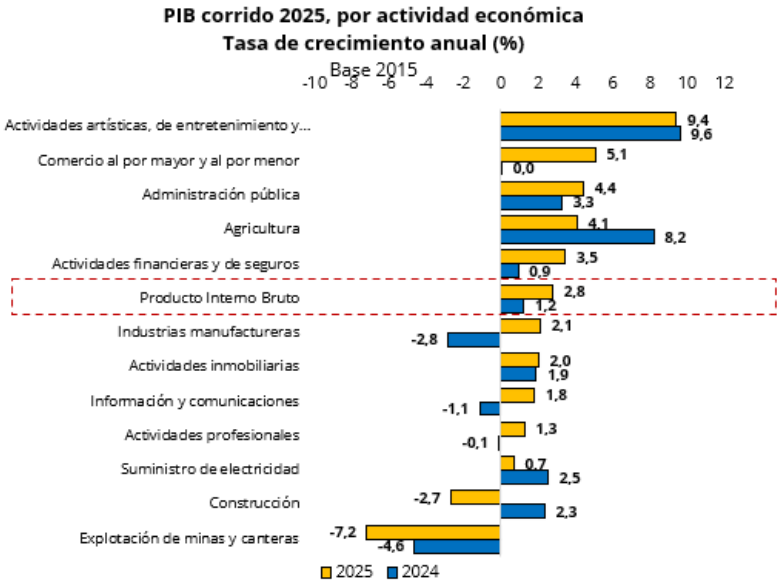
PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025, se evidenció un crecimiento de diez actividades productivas frente al mismo periodo del 2024 creciendo de la siguiente manera: administración pública y defensa (8,0%), actividades artísticas, entretenimiento y recreación (5,7%), comercio al por mayor y al por menor (5,6%), actividades financieras (4,3%), industrias manufactureras (4,1%), agricultura y



Fuente: Analdex, datos DANE.

ganadería (2,4%), suministro de electricidad, gas, vapor y aire (2,3%), actividades inmobiliarias (2,1%), información y comunicaciones (3%), actividades profesionales (1,1%). Por su parte, hubo un decrecimiento de construcción (-1,5%), y explotación de minas y canteras (-5,7%).
Respecto al PIB corrido 2025, también hubo crecimiento en diez actividades, las cuales fueron: actividades artísticas, entretenimiento y recreación (9,4%), comercio al por mayor y al por menor (5,1%), administración pública y defensa (4,4%), agricultura y ganadería (4,1%), actividades financieras (3,5%), industrias manufactureras (2,1%), actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicaciones (1,8%), , actividades profesionales (1,1%) y suministro de electricidad, gas, vapor y aire (0,7%). Por su parte, hubo un decrecimiento de construcción (-2,7%), y explotación de minas y canteras (-7,2%).



Fuente: Analdex, datos DANE.

Fuente: https://analdex.org/2025/11/25/pib-colombia-septiembre-2025/

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Noviembre de 2025pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
pprovisional

Contenido

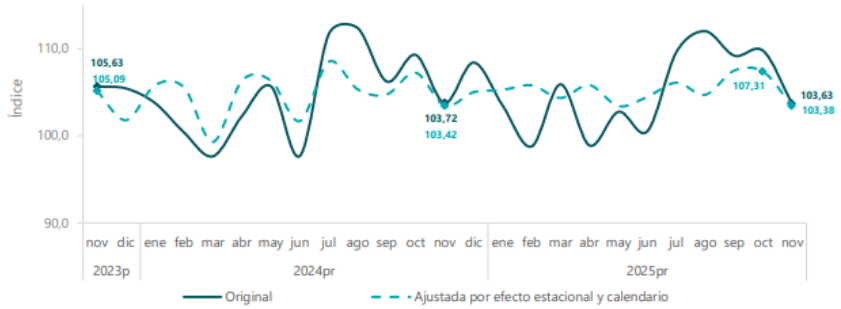
- Introducción
- Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
- Resultados desagregados por actividades primarias[1], secundarias[2] y terciarias[3]
- Revisión de las cifras del ISE
- Anexo
- Ficha metodológica
- Glosario

- Para el mes de noviembre de 2025pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se
- ubicó en 103,63, lo que representó un decrecimiento de 0,09% respecto al mes de noviembre de
- 2024pr (103,72). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de
- noviembre de 2025pr, se ubicó en 103,38, lo que representó un decrecimiento de 0,04% respecto

- al mes de noviembre de 2024pr (103,42).

2. Resultados del índice de las actividades primarias[4]

Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)

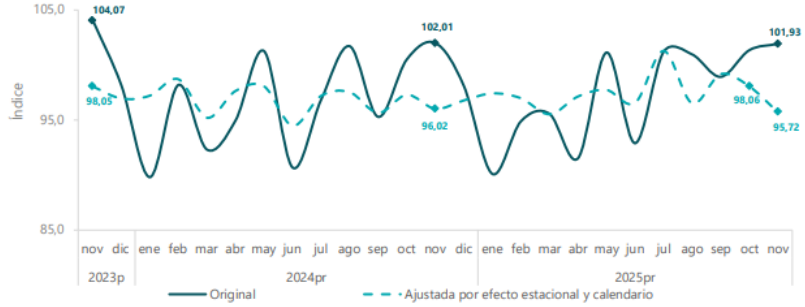


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de noviembre de 2025pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 101,93, lo que representó un decrecimiento de 0,08% respecto al mes de noviembre de 2024pr (102,01). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2025pr, se ubicó en 95,72, lo que representó un decrecimiento de 0,30% respecto al mes de noviembre de 2024pr (96,02).

3. Resultados del índice de las actividades secundarias[5]

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Aspectos Generales Del Departamento De Antioquia

Comercio, Industria y Turismo

Aspectos generales del departamento de Antioquia

- Número municipios: 125
- Extensión territorial: 63.612 km^2
- Población (2024(p)): 6.903.721 habitantes
- Participación en la población total (2024(p)): 13,1 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)): 14,59 %
- PIB per cápita 2024(p)*: US$7.801
- Exportaciones** per cápita (2024): US$1.274,5
- Importaciones*** per cápita (2024): US$1.243

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2024(p)): US$7.948
** Exportaciones per cápita nacionales (2024): US$940,4
*** Importaciones per cápita nacionales (2024): US$1.216,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

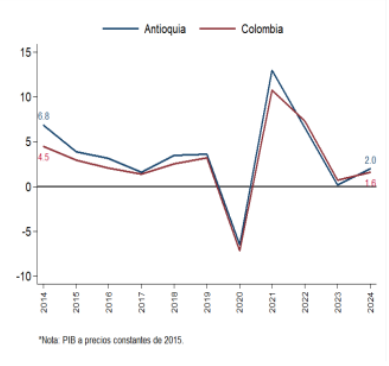
Producto Interno Bruto Departamental

Comercio, Industria y Turismo

PIB Antioquia

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

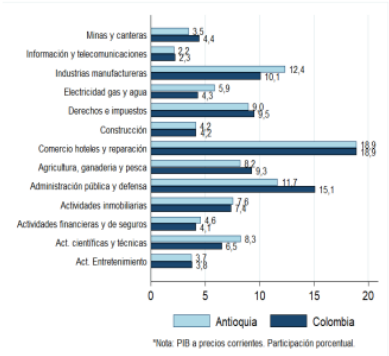
Figura 3: Variación anual del PIB



*Nota: PIB a precios constantes de 2015.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



*Nota: PIB a precios corrientes. Participación porcentual.

*A diciembre de 2024(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

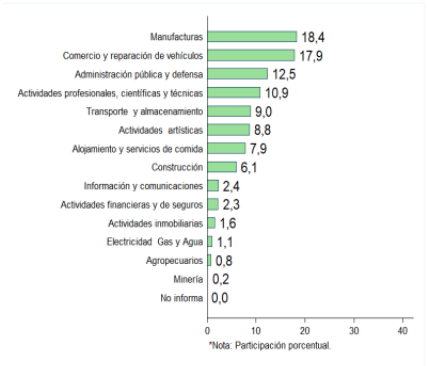
Mercado Laboral en Antioquia

Comercio, Industria y Turismo

Mercado Laboral: Antioquia - Medellín A.M.

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de manufacturas representaron el 18,4 % del total de ocupados de Medellín A.M.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

Inflación

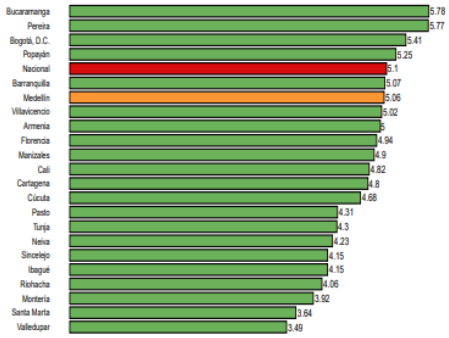
Comercio, Industria y Turismo

Inflación: Antioquia - Medellín

Variación año corrido IPC enero - diciembre 2025

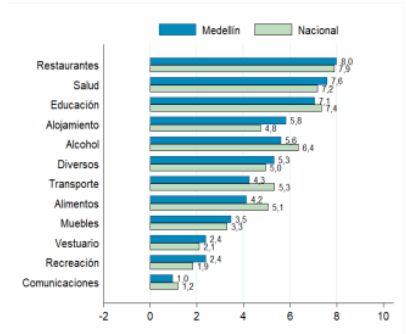
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades



La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios



Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 8 de enero de 2026.

Estructura Industrial

Comercio, Industria y Turismo

Producción Industrial anual: Antioquia

Figura 11: Producción Industrial 2023



Estas diez actividades industriales representaron el 62,9 % de la producción total y el 60,5 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Antioquia los grupos 103,107 se incluyen en el grupo 108; los grupos 162,163 se incluyen en el grupo 169; los grupos 243, se incluyen en el grupo 242; los grupos 272,273,274,275 se incluyen en el grupo 279; los grupos 291,292,301,321,323,324, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Personal Ocupado

Comercio, Industria y Turismo

Personal ocupado industria anual: Antioquia

Figura 12: Personal Ocupado 2023



El 65 % del personal ocupado se agrupó en estas diez ramas industriales en 2023.

Nota: En Antioquia los grupos 103,107 se incluyen en el grupo 108; los grupos 162,163 se incluyen en el grupo 169; los grupos 243, se incluyen en el grupo 242; los grupos 272,273,274,275 se incluyen en el grupo 279; los grupos 291,292,301,321,323,324, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

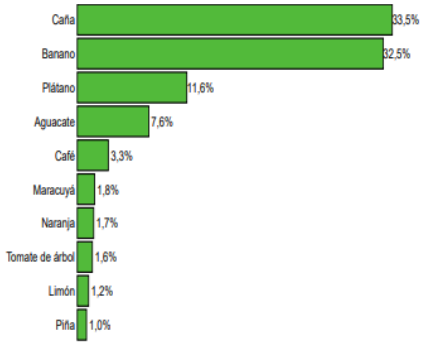
Estructura Agricola

Comercio, Industria y Turismo

Cultivos: Antioquia

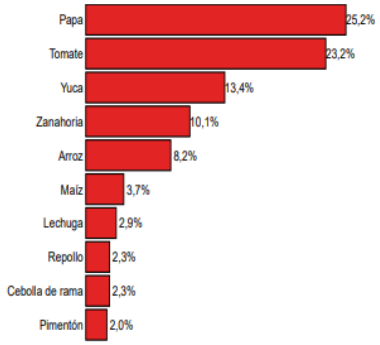
La figura muestra que la caña es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 14: Cultivos permanentes*



La figura muestra que la papa es el cultivo transitorio más representativo.

Figura 15: Cultivos transitorios*



Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2025
* Reporte 2024

Comercio Exterior

Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones Totales de Antioquia

La gráfica muestra que las exportaciones de Antioquia representaron el 17,75 % de las exportaciones nacionales en 2024.

Figura 17: Participación en exportaciones totales

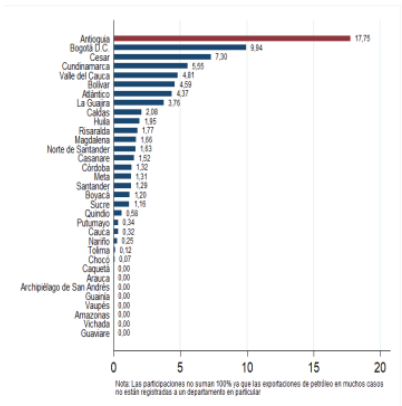
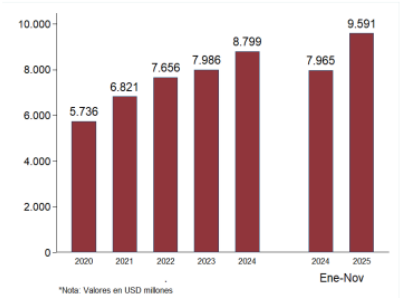


Figura 18: Exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.

Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones por grupo de producto Antioquia

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2023	2024	Var.% 24	Part.% 2024	2024	2025	Var.% 25	Part.% 2025
Total	7.985.652	8.798.610	10,2	100,0	7.965.069	9.590.808	20,4	100,0
Minero - energético	4.289.703	4.741.620	10,5	53,9	4.298.056	4.871.866	13,4	50,8
No Minero - energético	3.695.950	4.056.990	9,8	46,1	3.667.014	4.718.942	28,7	49,2
Agropecuario	1.644.308	1.953.508	18,8	22,2	1.774.708	2.582.395	45,5	26,9
Industria Liviana	710.081	670.096	-5,6	7,6	609.543	637.392	4,6	6,6
Agroindustrial	436.241	530.987	21,7	6,0	474.632	564.979	19,0	5,9
Industria básica	455.084	502.800	10,5	5,7	452.728	528.268	16,7	5,5
Maquinaria y equipo	247.100	256.696	3,9	2,9	233.210	233.070	-0,1	2,4
Industria automotriz	202.603	142.056	-29,9	1,6	121.377	171.937	41,7	1,8
Demás productos	531	847	59,3	0,0	814	902	10,7	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento aumentaron 10,2 % entre 2023 y 2024.
- A noviembre de 2025, aumentaron 20,4 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos Minero energéticos y agropecuarios.

*Año acumulado a noviembre.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.

Fuente:https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/antioquia/2026/enero/oee-dv-perfil-departamental-antioquia-26ene26.pdf.aspx

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	COLEGIO PRESBITERO ALVAROSUAREZ	2026-002	CONTRATO DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Presentación de oferta	9/04/2026 11:12 AM (UTC -5 horas)	-	5.829.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA RAMON IGNACIO AVELLLA	CO012026	TRABAJOS MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SEDES URBANAS Y URALES	Presentación de oferta	8/04/2026 10:56 AM (UTC -5 horas)	-	10.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO	RE-022-2025	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Presentación de oferta	7/04/2026 11:41 PM (UTC -5 horas)	-	24.468.647 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ	002-04-2026	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Presentación de oferta	7/04/2026 7:09 PM (UTC -5 horas)	-	5.356.250 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO	RE-016-2025	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Presentación de oferta	7/04/2026 6:08 PM (UTC -5 horas)	-	26.000.000 COP	Publicado	Detalle
	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CPS-166-2026	PRESTACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE	Presentación de oferta	6/04/2026 11:54 AM (UTC -5 horas)	-	10.143.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SIMON RODRIGUEZ	CDP 01 2026 RP SR	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Presentación de oferta	4/04/2026 1:17 PM (UTC -5 horas)	-	13.844.325,94 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ZIPACON	02-2026	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	Presentación de oferta	1/04/2026 3:44 PM (UTC -5 horas)	-	3.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	CENTRO EDUCATIVO LUIS ALBERTO BADILLO	004/2026	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Presentación de oferta	30/03/2026 8:32 PM (UTC -5 horas)	-	14.795.283 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA LUCILA PIRAGAUTA	IELP-C P.SERV N° 24-2025	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	Presentación de oferta	30/03/2026 3:45 PM (UTC -5 horas)	-	9.879.812 COP	Publicado	Detalle

Fuente: SECOP II

11. ESTUDIO DE MERCADO

El Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño a efectos de estimar el presupuesto hecho de cada uno de los ítems del presente proceso de selección, adelantó un estudio de mercado, mediante la publicación de solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10191386&isFromPublicArea=True&isModal=False

Tal como se evidencia en el documento anexo **Estudio de mercado** el cual forma parte integral del presente documento.

Ver anexo técnico estudio de mercado

1. **ANÁLISIS DE RIESGOS**

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido: (Anexo Matriz de Riesgos).

2. **PERSPECTIVA LEGAL**

El presente proceso y el correspondiente contrato que se derive están regidos por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474

de 2011, Ley 1882 de 2018, artículos del 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

El proceso de mínima cuantía se encuentra fundamentado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, "TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con las siguientes reglas:

"Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independiente de su objeto:

1) La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior,

y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2) La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3) La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4) La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

5) La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6) La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en los procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7) En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero a tiempo.

8) La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Desde una perspectiva jurídica, es fundamental que los requisitos técnicos, financieros y administrativos definidos en este estudio sean concordantes con la normativa aplicable,

asegurando así la viabilidad legal del proceso de selección y ejecución contractual. Se recomienda realizar un seguimiento continuo a los cambios normativos que puedan impactar la ejecución del contrato, con el fin de adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento y mitigar posibles riesgos jurídicos.

En conclusión, el presente estudio del sector proporciona los lineamientos legales para estructurar un proceso contractual acorde con la normatividad vigente, garantizando la protección de los intereses de la Entidad y la correcta ejecución del objeto contractual.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El sector presenta **condiciones favorables para la contratación**, debido a la existencia de una amplia oferta de proveedores con experiencia técnica, capacidad operativa y disponibilidad de equipos especializados, lo que permite garantizar la ejecución adecuada de los servicios requeridos, se consolida como un mercado **altamente dinámico y recurrente**, impulsado por la necesidad permanente de mantenimiento, la atención de emergencias y el cumplimiento de obligaciones normativas, especialmente en el manejo de aguas residuales y trampas de grasa, se evidencia una **tendencia hacia el mantenimiento preventivo**, lo cual contribuye a optimizar costos, reducir fallas en la infraestructura y mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, la contratación se caracteriza por ser **mixta**, con procesos formales en el sector público que garantizan transparencia y selección objetiva, y contratación directa en el sector privado que facilita la rapidez y flexibilidad en la ejecución.

Asimismo, se observa una evolución hacia **contratos integrales**, que incluyen no solo actividades de mantenimiento, sino también suministro de materiales, reposición de redes y obras complementarias, fortaleciendo la eficiencia operativa, el sector incorpora de manera progresiva **tecnologías especializadas**, mejorando los procesos de inspección, diagnóstico y control, lo que incrementa la calidad del servicio, en conclusión, el sector es **viable, competitivo y estratégico**, con perspectivas de crecimiento sostenido, respaldado por la necesidad continua del servicio, el fortalecimiento normativo y la importancia de garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de la infraestructura sanitaria.

Adicionalmente, el uso de herramientas de análisis de mercado y la correcta estructuración de los estudios previos contribuyen a una toma de decisiones más informada, basada en datos reales de comportamiento del sector, rangos de precios y condiciones de competencia. Esto fortalece la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

En conclusión, el estudio del sector evidencia que existen las condiciones técnicas, económicas, legales y de mercado necesarias para adelantar el proceso de contratación, permitiendo a la Entidad estructurar un proceso eficiente, competitivo y ajustado a la normatividad vigente, orientado a

satisfacer de manera oportuna y adecuada las necesidades de formación del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño durante la vigencia 2026.

Se expide en santa fe de Antioquia, el 06 de mayo del 2026

Firmado digitalmente por Weimar Gomez Rivillas
Fecha: 2026.05.07 11:44:34 -05'00'

WEIMAR GÓMEZ RIVILLAS
Subdirector (E) Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
SENA Regional Antioquia

Proyectó: Karina Usuga Goez- Apoyo Administrativo
Revisó: Angélica María López Legarda- Apoyo profesional de Infraestructura y Logística Angelika López
Revisó: Sara Bedoya López- Jurídica.